

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39

ARANJUEZ

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 13 de octubre de 2022, fueron aprobadas las bases del proceso selectivo para la elaboración de una Bolsa de Empleo temporal de Profesor de Guitarra en el Ayuntamiento de Aranjuez, Grupo A2.

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 15 de diciembre de 2022, se aprobó una modificación de dichas bases, que afectó a la base 2.

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de las bases, así como su posterior modificación, están expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

En Aranjuez, a 20 de diciembre de 2022.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Gómez Herrero.

(02/24.889/22)

